



Chihuahua, Chihuahua, 5 de mayo de 2025

Vanessa Liliana Velázquez Domínguez
Custodia y Administración de Valores
S.D. Indeval, S.A. de C.V.
Paseo de la Reforma #255, Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500, Ciudad de México

Presente.-

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 fracción XI y, de las disposiciones transitorias, el artículo noveno fracción XXX, ambos artículos de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en el ejercicio de 2024, y de conformidad a lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta, GCC, S.A.B. de C.V. hace constar bajo protesta de decir verdad que repartirá el dividendo decretado en su Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el pasado 24 de abril de 2025, por un monto de \$1.7674 (un peso con siete mil seiscientos setenta y cuatro diez milésimas de centavos moneda nacional) neto por cada una de las acciones que actualmente se encuentran en circulación, el cual proviene del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta correspondiente al ejercicio fiscal 2013 y anteriores. El dividendo decretado se pagará el 13 de mayo de 2025.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,

Ing. Maik Strecker
Representante legal
GCC, S.A.B. de C.V.